



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2020.

ACUERDO POR EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO LA ELABORACIÓN DEL PADRÓN DE INTEGRANTES DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (SNT), ACTUALIZADO PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN Y/O REELECCIÓN DE LAS COORDINACIONES DE LAS INSTANCIAS DEL SNT, A CELEBRARSE ESTE AÑO 2020.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. Que el 8 de octubre de 2015 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación los *Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, emitidos por el Consejo Nacional del SNT (*Lineamientos de las Instancias del Sistema*), que en su Capítulo Quinto establece “De la Selección de las Coordinaciones de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, Regionales y de Comisiones”.

SEGUNDO. Conforme a los artículos 4 y 5 de los *Lineamientos de las Instancias del Sistema*, los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia pueden participar en los espacios de coordinación, colaboración, diálogo, discusión, deliberación, análisis y propuestas, a través de la conformación de las Comisiones y Regiones, así como la Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas.

Que la competencia de las comisiones corresponderá a las materias indicadas en su denominación y las previstas específicamente en los Lineamientos antes referidos.



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

Que dichas instancias como espacios que serán coordinados, según corresponda, por la Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, la Coordinación Regional y la Coordinación de Comisión.

Que de conformidad con el artículo 23 de los *Lineamientos de las Instancias del Sistema*, se dispone que los integrantes del Sistema Nacional podrán conformar Comisiones, que serán ordinarias o especiales para el cumplimiento de sus atribuciones.

Que las Comisiones ordinarias se constituyen de forma permanente bajo la base de contar con equipos de trabajo que, a través de la elaboración de acuerdos, dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, sobre las materias de sus competencias contribuyen a que el Sistema Nacional cumpla con sus atribuciones legales.

Que las Comisiones especiales se constituyen con carácter temporal cuando se estimen necesarias para hacerse cargo de un asunto específico. El acuerdo que las establezca señalará su objeto, el número de los integrantes que las conformarán y el plazo para efectuar las tareas que se les haya encomendado, cumplido su objeto se extinguirán.

TERCERO. Que los Coordinadores serán elegidos conforme a lo dispuesto por el artículo 46 de los *Lineamientos de las Instancias del Sistema*; en el caso de la Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas y de las Coordinaciones Regionales, éstas serán electas por los Organismos Garantes de las entidades integrantes de la región, correspondiendo un voto a cada uno de éstos, y **en el caso de las Coordinaciones de las Comisiones, ésta será elegida por mayoría simple de los integrantes presentes de la Comisión.**

CUARTO. Que el 5 de octubre de 2017, el Consejo Nacional, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobó los *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones de Comisiones; de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas (Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones)*, mismos que de conformidad con su artículo primero



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

transitorio, entraron en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo Nacional (6 de octubre de 2017). En tal virtud, estos se encuentran vigentes para el proceso electivo 2020-2021.

Que los *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones*, en su artículo 8 establecen que, **pasado un año de la elección ordinaria, se comenzará con una etapa de renovación o reelección de las Coordinaciones y sus respectivas Secretarías**; asimismo prevén de manera general en su articulado los procedimientos electivos para llevar a cabo la elección de las Coordinaciones.

Que además los referidos *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones*, en su artículo 22, **establecen que, para la elección de los Coordinadores de Comisiones, la votación se hará de manera nominal y secreta sólo por los integrantes que la conforman al día en que se emita la Convocatoria respectiva, con el padrón vigente que se acompañe a la emisión de ésta.**

QUINTO. Que es el caso que de conformidad con lo establecido en los artículos 22 y Tercero transitorio de los *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones* se desprende que el padrón de cada Comisión debe quedar elaborado y hacerse público en la **primera quincena del mes de agosto de cada año** (es decir a más tardar el 15 de agosto)

Que hecho lo cual se dispone que **durante los cinco días hábiles siguientes a su publicación podrán realizarse observaciones** sobre el mismo. Que dichas observaciones serán resueltas por el Coordinador de la Comisión y por la Secretaría Ejecutiva del SNT dentro de los diez días hábiles siguientes a su presentación.

SEXTO. Que de conformidad con el artículo 23 de los *Lineamientos de las Instancias del Sistema*, se dispone que los interesados en formar parte de las Comisiones Ordinarias, deberán solicitarlo al Coordinador respectivo, para que éste proceda a integrarlos. Para ello, al momento de solicitar el registro deberán remitir al Coordinador el documento con el que acrediten ser integrantes del Sistema Nacional de Transparencia y solicitud en la que manifieste su voluntad de ser parte de la Comisión o Comisiones de su interés. El Coordinador deberá comunicar al



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

Secretario Ejecutivo del SNT el registro correspondiente para los efectos de que éste integre y actualice el Directorio respectivo.

Además, considerando que de conformidad con lo establecido en los *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones* se prevé que el padrón de Comisiones debe quedar elaborado y hacerse público previo al proceso de elección, para ello la Secretaría Ejecutiva del SNT, remitió con oportunidad a los Coordinadores de las Comisiones Ordinarias *el listado actualizado de Integrantes de Comisiones del SNT* que la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad, adscrita a ésta Secretaría Ejecutiva del SNT tenía en sus archivos, a efecto de que se realizará la validación respectiva del padrón por los Coordinadores e integrantes.

Lo anterior, con la finalidad de realizar la publicación del padrón de integrantes de cada Comisión (en un mismo acuerdo y acto de publicidad) a los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, a través de sus correos electrónicos y en la página de internet del Sistema Nacional de Transparencia; y estar en posibilidad de salvaguardar el derecho de los integrantes de realizar –si así lo estiman– observaciones a la elaboración del padrón respectivo, en términos de la normatividad aplicable.

SÉPTIMO. Que el 03 de agosto del año en curso la Secretaría Ejecutiva del SNT remitió a los Coordinadores de las Comisiones Ordinarias (Temáticas), los padrones correspondientes, con la finalidad de que estos fueran validados o en su caso se hicieran la remisión correspondiente del padrón que su juicio fuera validado.

Derivado de lo anterior en su calidad de Coordinadores de las Comisiones Ordinarias (Temáticas), y para dar cabal cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 22 de los *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones*, la Secretaría Ejecutiva del SNT solicitó la **remisión de los padrones de las Comisiones a más tardar el día 12 de agosto del año en curso**, esto con la finalidad de que esta Secretaría realice su oportuna publicación en **la primera quincena de agosto**.

En este sentido, atendiendo a los términos establecidos por las normas aplicables, a partir de la publicación de los padrones de Comisiones, se darán 5 días hábiles de plazo a los Comisionados(as) interesados en hacer observaciones al padrón si



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

así lo estimaran, garantizando con ello su derecho de audiencia y defensa con respecto a la actualización de este registro; esto es, hasta el **21 de agosto de 2020**.

Asimismo, atendiendo a los términos de la normatividad, esta Secretaría Ejecutiva del SNT, contará con 10 días hábiles para resolver las observaciones que hubiere a los padrones publicados, esto es a **más tardar el 04 de septiembre de 2020**.

Estos plazos se establecen tomando en cuenta que todavía no se consideran “todos los días como hábiles”, al no haber iniciado el proceso electoral. Ello de conformidad con el artículo 9 de los citados Lineamientos que disponen que “*Durante los procesos electorales todos los días y horas son hábiles. Los plazos se computarán de momento a momento y si están señalados por días, éstos se considerarán de veinticuatro horas.*” Por su parte el artículo 2, fracción XII dispone como “*proceso electoral*”, “*aquel que comprende desde el envío de la Convocatoria hasta el día de la elección.*” Etapa o acciones que están por actualizarse con posterioridad, una vez conformado el Colegio Electoral.

Siendo el caso que la validación del padrón por los Coordinadores de las Comisiones Ordinarias, es la que se encuentra incorporada en el Acuerdo que se publica. **Dicha validación se realizó en términos generales**, de la forma siguiente:

1. Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones (CJCR- SNT).

El día 12 de agosto de 2020, el **Comisionado Christian Velasco Milanés** Coordinador de la CJCR - SNT, vía correo electrónico al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia adjuntó el listado o padrón de integrantes de la Comisión debidamente validado por el Coordinador.

2. Comisión de Protección de Datos Personales (CPDP-SNT).

Con fecha 12 de agosto de 2020, la **Comisionada Reyna Lizbeth Ortega Silva**, en su calidad de Coordinadora de la **CPDP-SNT**, mediante correo electrónico hizo del conocimiento la validación del padrón correspondiente a la Comisión de Protección de Datos Personales, adjuntando un archivo en Excel que contiene el Padrón de dicha Comisión. Asimismo, en el oficio adjunto con número CCPDP/RLOS/014/2020 de



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

fecha 11 de agosto del presente año, informa que la última integración fue la del Mtro. Ricardo León Caraveo, Comisionado Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 8 de agosto de la presente anualidad, aceptación que fue hecha del conocimiento del referido Comisionado y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, ello a fin de que actualizara el padrón.

Asimismo, en relación a los CC. Lic. Rocío Campos Anguiano, del Organismo Garante de Colima; Lic. Teresa de Jesús Luna Pozada, del Organismo Garante de Tabasco; y Lic. Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote, del Organismo Garante de Quintana Roo, comunico lo siguiente: *“Esta Comisión se pudo percatar que no existe solicitud alguna para darlos de baja de este padrón, sin embargo, los mismos a la fecha han concluido su cargo en sus respectivos organismos garantes, por lo que, es idónea su baja de dicho padrón”*.

3. Comisión de Capacitación, Educación y Cultura (CCEC-SNT).

En fecha 11 de agosto de 2020, la **Comisionada Dora Ivonne Rosales Sotelo**, Coordinadora de la CCEC-SNT, a través de correo electrónico dirigido al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, confirmó y validó el padrón enviado al ser coincidente con los registros con los que cuenta la coordinación de esa Comisión.

4. Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social (CVPDCS- SNT).

El día 11 de agosto de 2020, el **Comisionado Aldrin Martín Briceño Conrado**, Coordinador de la CVPDCS- SNT, mediante correo electrónico dirigido al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, ratificó y validó el padrón enviado al ser coincidente con los registros con los que cuenta la coordinación de esa Comisión.



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

5. Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia (CTIPNT-SNT).

El día 10 de agosto de 2020, la **Comisionada Norma Julieta del Río**, Coordinadora de la CTIPNT-SNT, a través de correo electrónico dirigido al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, mediante el oficio con número CTyPNT-0078/2020 de fecha 10 de agosto del presente año hace del conocimiento; que se adjunta el padrón actualizado y validado de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia.

6. Comisión de Archivos y Gestión Documental (CAGD-SNT).

Con fecha 11 de agosto de 2020, la **Comisionada Areli Yamilet. Navarrete Naranjo**, Coordinadora de la CAGD-SNT, mediante correo electrónico al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, validó y remitió el padrón de la Comisión, lo anterior, mediante oficio SNT/CAGD-COORD/046/2020 de fecha 11 de agosto de esta anualidad.

7. Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva (CGATP-SNT).

En fecha 12 de agosto de 2020, la **Comisionada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña**, Coordinadora de la CGATP-SNT, mediante correo electrónico al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, ratificó y validó el padrón o lista de integrantes de la Comisión debidamente actualizado. Lo anterior, a través del oficio adjunto con número IACIP/PPI-232/2020 de fecha 11 de agosto del presente año, comunicando que “es coincidente con los registros con los que cuenta la coordinación de esta Comisión hasta el día 31 de julio de 2020, fecha límite para la integración del padrón conforme al precepto legal citado” (artículo 22, segundo párrafo, de los Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones de Comisiones; de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas).

8. Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios (CAEFM- SNT).



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

El día 10 de agosto de 2020, el **Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández**, Coordinador de la CAEFM- SNT, a través de correo electrónico dirigido al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, válido el listado de integrantes como padrón, mismo que fuera enviado en fecha 03 de agosto del presente año por la Secretaría Ejecutiva del SNT.

9. Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación (CIEI- SNT).

Con fecha 11 de agosto de 2020, el **Comisionado Ángel Eduardo Rosales Ramos**, Coordinador de la CIEI- SNT, vía correo electrónico envió en archivo adjunto el padrón de integrantes de la Comisión debidamente validado.

10. Comisión de Rendición de Cuentas (CRC- SNT).

En fecha 06 de agosto de 2020, la Comisionada **Elsa Bibiana Peralta Hernández**, Coordinadora de la CRC- SNT, mediante correo electrónico ratificó y validó el padrón enviado al ser coincidente con los registros con los que cuenta la coordinación de esa Comisión.

11. Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social (CDHEGIS- SNT).

El día 12 de agosto de 2020, el **Comisionado Javier Martínez Cruz**, Coordinador de la CDHEGIS - SNT, remitió correo electrónico al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, en el que validó el padrón enviado, asimismo, informó de las incorporaciones de la **Comisionada Patricia Ordóñez León**, Comisionada del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la **Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena**, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Para lo cual, anexó las solicitudes fechadas del 09 y 10 de agosto de 2020, respectivamente, mismas que se le hicieron llegar a su correo para su integración.

Expuesto lo anterior, es que esta Secretaría Ejecutiva del SNT, a nombre de las Coordinaciones de las Comisiones Ordinarias (Temáticas) del Sistema Nacional de Transparencia, se permite emitir el siguiente:



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

ACUERDO

PRIMERO. Se tiene por elaborado y validado el Padrón de Integrantes de las Comisiones Ordinarias del Sistema Nacional de Transparencia, vigente para el proceso de elección y/o reelección de las Coordinaciones de las Instancias del SNT 2020-2021, conforme a la validación expresa efectuada por las **once (11)** Coordinaciones de las Comisiones Ordinarias del SNT a esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia. Dicho padrón se adjunta como ANEXO PRINCIPAL al presente Acuerdo como parte integral del mismo.

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo, a través de las direcciones de correo electrónico de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, desde la dirección de correo del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia (federico.guzman@inai.org.mx) a nombre de los Coordinadores de las Comisiones; así como en la página electrónica del Sistema Nacional de Transparencia (<http://snt.org.mx>).

Siendo el caso que serán válidas las notificaciones a que se refiere este Acuerdo cuando se lleven a cabo a través de alguno de los mecanismos de publicidad antes descritos.

TERCERO. Se hace saber a los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, **la facultad que tienen de realizar observaciones sobre el padrón respectivo**, lo cual deberán realizar dentro de los **cinco días hábiles siguientes**, contados a partir del día siguiente de esta publicación, es decir, dentro del plazo comprendido del 17 al 21 de agosto de 2020 (sin que ello signifique que no pueden formularse desde el día 14 del mismo mes).

Dichas observaciones se deberán realizar por correo electrónico al Coordinador (a) de la Comisión Ordinaria (Temática) correspondiente y al Secretario Ejecutivo del SNT, para que se proceda a resolver lo conducente dentro de los diez días siguientes a la presentación de las observaciones, en términos de lo previsto en el artículo 22 de los Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones de Comisiones; de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES**

Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

CUARTO. Que para el caso de que se realizarán observaciones al padrón de integrantes de las Comisiones ordinarias del SNT, se deberá elaborar y notificar el Acuerdo respectivo a los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, desde la dirección de correo del Secretario Ejecutivo del SNT; así como en la página electrónica del Sistema Nacional de Transparencia (<http://snt.org.mx>).

ANEXO PRINCIPAL

Padrón de Integrantes de las Comisiones Permanentes del Sistema Nacional de Transparencia, para el proceso de elección y/o reelección de las Coordinaciones de las Instancias del SNT 2020-2021 (página siguiente)



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

ANEXO PRINCIPAL

Padrón de Integrantes de las Comisiones Permanentes del Sistema Nacional de Transparencia, para el proceso de elección y/o reelección de las Coordinaciones de las Instancias del SNT 2020-2021

1. Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones

	Nombre	Procedencia
1.	Christian Velasco Milanés Coordinador de la Comisión	Colima
2.	Salvador Romero Espinosa Secretario de la Comisión	Jalisco
3.	Julio Alfonso Santaella Castell	INEGI
4.	Carlos Enrique Ruiz Abreu	AGN
5.	Brenda Ileana Macías de la Cruz	Aguascalientes
6.	Rubén Díaz López	Aguascalientes
7.	Lucía Ariana Miranda Gómez	Baja California
8.	Jesús Alberto Sandoval Franco	Baja California
9.	Cintha Denise Gómez Castañeda	Baja California
10.	Conrado Mendoza Márquez	Baja California Sur
11.	Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia	Baja California Sur
12.	Manuel Román Osorno Magaña	Campeche
13.	Ana Elisa López Coello	Chiapas
14.	Hugo Alejandro Villar Pinto	Chiapas
15.	Adriana Patricia Espinosa Vázquez	Chiapas
16.	Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel	Chihuahua
17.	Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu	Colima
18.	Elsa Bibiana Peralta Hernández	Ciudad de México
19.	Alma Cristina López de la Torre	Durango
20.	Paulina Elizabeth Compean Torres	Durango
21.	Luz María Mariscal Cárdenas	Durango
22.	Mariana Contreras Soto	Guerrero
23.	Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez	Guerrero
24.	Pedro Antonio Rosas Hernández	Jalisco
25.	Zulema Martínez Sánchez	Estado de México
26.	Javier Martínez Cruz	Estado de México



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

27.	Reyna Lizbeth Ortega Silva	Michoacán
28.	Ramiro Antonio Martínez Ortiz	Nayarit
29.	María Teresa Treviño Fernández	Nuevo León
30.	Fernando Rodolfo Gómez Cuevas	Oaxaca
31.	Carlos Germán Loeschmann Moreno	Puebla
32.	José Alfredo Beltrán Estrada	Sinaloa
33.	Andrés Miranda Guerrero	Sonora
34.	José Alfredo Corona Lizárraga	Veracruz
35.	Carlos Fernando Pavón Durán	Yucatán
36.	Samuel Montoya Alvarez	Zacatecas
37.	Norma Julieta del Río Venegas	Zacatecas
38.	Fabiola Gilda Torres Rodríguez	Zacatecas

2. Comisión de Protección de Datos Personales

	Nombre	Procedencia
1.	Reyna Lizbeth Ortega Silva Coordinadora de la Comisión	Michoacán
2.	Eric Horacio Hernández López Secretario de la Comisión	Querétaro
3.	Blanca Lilia Ibarra Cadena	INAI
4.	Josefina Román Vergara	INAI
5.	Brenda Ileana Macías de la Cruz	Aguascalientes
6.	Lucía Ariana Miranda Gómez	Baja California
7.	Cinthya Denise Gómez Castañeda	Baja California
8.	Jesús Alberto Sandoval Franco	Baja California
9.	Conrado Mendoza Márquez	Baja California Sur
10.	Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez	Baja California Sur
11.	Rosa Francisca Segovia Linares	Campeche
12.	Hugo Alejandro Villar Pinto	Chiapas
13.	Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel	Chihuahua
14.	Elsa Bibiana Peralta Hernández	Ciudad de México
15.	Aristides Rodrigo Guerrero García	Ciudad de México
16.	Luis González Briseño	Coahuila
17.	Christian Velasco Milanés	Colima
18.	Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu	Colima
19.	Alma Cristina López de la Torre	Durango
20.	Luz María Mariscal Cárdenas	Durango
21.	Eva Abaid Yapur	Estado de México



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

	Nombre	Procedencia
22.	José Guadalupe Luna Hernández	Estado de México
23.	Luis Gustavo Parra Noriega	Estado de México
24.	Javier Martínez Cruz	Estado de México
25.	Mariana Contreras Soto	Guerrero
26.	Pedro Delfino Arzeta García	Guerrero
27.	Salvador Romero Espinosa	Jalisco
28.	Areli Yamilet Navarrete Naranjo	Michoacán
29.	Dora Ivonne Rosales Sotelo	Morelos
30.	Ramiro Antonio Martínez Ortiz	Nayarit
31.	Ángel Eduardo Rosales Ramos	Nayarit
32.	Ramón Alejandro Martínez Álvarez	Nayarit
33.	María Teresa Treviño Fernández	Nuevo León
34.	María de los Angeles Guzmán García	Nuevo León
35.	Maria Antonieta Velásquez Chagoya	Oaxaca
36.	María Elena Guadarrama Conejo	Querétaro
37.	Rosa del Carmen Lizárraga Félix	Sinaloa
38.	José Alfredo Beltrán Estrada	Sinaloa
39.	Andrés Miranda Guerrero	Sonora
40.	Martha Arely López Navarro	Sonora
41.	Ricardo León Caraveo	Tabasco
42.	Didier Fabián López Sánchez	Tlaxcala
43.	Aldrin Martín Briceño Conrado	Yucatán
44.	Norma Julieta del Río Venegas	Zacatecas
45.	Samuel Montoya Alvarez	Zacatecas
46.	Fabiola Gilda Torres Rodríguez	Zacatecas

3. Comisión de Capacitación, Educación y Cultura

	Nombre	Procedencia
1.	Dora Ivonne Rosales Sotelo Coordinadora de la Comisión	Morelos
2.	Brenda Ileana Macías de la Cruz Secretaria de la Comisión	Aguascalientes
3.	Rosendoevgueni Monterrey Chepov	INAI
4.	Cinthya Denise Gómez Castañeda	Baja California
5.	Lucía Ariana Miranda Gómez	Baja California
6.	Jesús Alberto Sandoval Franco	Baja California
7.	Conrado Mendoza Márquez	Baja California Sur



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

	Nombre	Procedencia
8.	Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia	Baja California Sur
9.	Adriana Patricia Espinosa Vázquez	Chiapas
10.	Hugo Alejandro Villar Pinto	Chiapas
11.	Amelia Lucía Martínez Portillo	Chihuahua
12.	Marina Alicia San Martín Reboloso	Ciudad de México
13.	Luz María Mariscal Cárdenas	Durango
14.	Eva Abaid Yapur	Estado de México
15.	Pedro Antonio Rosas Hernández	Jalisco
16.	Areli Yamilet Navarrete Naranjo	Michoacán
17.	Ramiro Antonio Martínez Ortiz	Nayarit
18.	María Antonieta Velásquez Chagoya	Oaxaca
19.	Cintia Yrazu De la Torre Villanueva	Quintana Roo
20.	José Alfredo Beltrán Estrada	Sinaloa
21.	Andrés Miranda Guerrero	Sonora
22.	Carlos Fernando Pavón Durán	Yucatán
23.	Samuel Montoya Alvarez	Zacatecas
24.	Norma Julieta del Río Venegas	Zacatecas

4. Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social

	Nombre	Procedencia
1.	Aldrin Martín Briceño Conrado Coordinador de la Comisión	Yucatán
2	Amelia Lucía Martínez Portillo Secretaria de la Comisión	Chihuahua
3.	Blanca Lilia Ibarra Cadena	INAI
4.	Marcos Javier Tachiquín Rubalcava	Aguascalientes
5.	Conrado Mendoza Márquez	Baja California Sur
6.	Hugo Alejandro Villar Pinto	Chiapas
7.	Aristides Rodrigo Guerrero García	Ciudad de México
8.	Luis González Briseño	Coahuila
9.	Pedro Delfino Arzeta García	Guerrero
10.	José Guadalupe Luna Hernández	Estado de México
11.	María Antonieta Velásquez Chagoya	Oaxaca
12.	José Alfredo Beltrán Estrada	Sinaloa
13.	Naldy Patricia Rodríguez Lagunes	Veracruz
14.	Norma Julieta del Río Venegas	Zacatecas



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

5. Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia

	Nombre	Procedencia
1.	Norma Julieta del Río Venegas Coordinadora de la Comisión	Zacatecas
2.	Ramón Alejandro Martínez Álvarez Secretario de la Comisión	Nayarit
3.	Oscar Mauricio Guerra Ford	INAI
4.	Julio Alfonso Santaella Castell	INEGI
5.	Marcos Javier Tachiquín Rubalcava	Aguascalientes
6.	Brenda Ileana Macías de la Cruz	Aguascalientes
7.	Jesús Alberto Sandoval Franco	Baja California
8.	Lucía Ariana Miranda Gómez	Baja California
9.	Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez	Baja California Sur
10.	Elsa Bibiana Peralta Hernández	Ciudad de México
11.	Julio César Bonilla Gutiérrez	Ciudad de México
12.	Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel	Chihuahua
13.	Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle	Coahuila
14.	Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu	Colima
15.	Mariana Contreras Soto	Guerrero
16.	Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez	Guerrero
17.	Pedro Delfino Arzeta García	Guerrero
18.	Pedro Antonio Rosas Hernández	Jalisco
19.	Zulema Martínez Sánchez	Estado de México
20.	Areli Yamilet Navarrete Naranjo	Michoacán
21.	Dora Ivonne Rosales Sotelo	Morelos
22.	Ángel Eduardo Rosales Ramos	Nayarit
23.	Carlos Germán Loeschmann Moreno	Puebla
24.	Fernando Rodolfo Gómez Cuevas	Oaxaca
25.	Eric Horacio Hernández López	Querétaro
26.	José Orlando Espinosa Rodríguez	Quintana Roo
27.	José Alfredo Beltrán Estrada	Sinaloa
28.	Martha Arely López Navarro	Sonora



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

	Nombre	Procedencia
29.	Leida López Arrazate	Tabasco
30.	Aldrin Martín Briceño Conrado	Yucatán

6. Comisión de Archivos y Gestión Documental

	Nombre	Procedencia
1.	Areli Yamilet Navarrete Naranjo Coordinadora de la Comisión	Michoacán
2.	José Guadalupe Luna Hernández Secretario de la Comisión	Estado de México
3.	Carlos Enrique Ruiz Abreu	AGN
4.	Julio Alfonso Santaella Castell	INEGI
5.	Josefina Román Vergara	INAI
6.	Jesús Alberto Sandoval Franco	Baja California
7.	Conrado Mendoza Márquez	Baja California Sur
8.	Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia	Baja California Sur
9.	Amelia Lucía Martínez Portillo	Chihuahua
10.	Elsa Bibiana Peralta Hernández	Ciudad de México
11.	Arístides Rodrigo Guerrero García	Ciudad de México
12.	Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle	Coahuila
13.	Christian Velasco Milanés	Colima
14.	Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu	Colima
15.	Alma Cristina López de la Torre	Durango
16.	Mariana Contreras Soto	Guerrero
17.	Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez	Guerrero
18.	Pedro Delfino Arzeta García	Guerrero
19.	Cynthia Patricia Cantero Pacheco	Jalisco
20.	Reyna Lizbeth Ortega Silva	Michoacán
21.	Dora Ivonne Rosales Sotelo	Morelos
22.	Ramiro Antonio Martínez Ortiz	Nayarit
23.	Ángel Eduardo Rosales Ramos	Nayarit
24.	Ramón Alejandro Martínez Álvarez	Nayarit
25.	Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero	Nuevo León
26.	María Teresa Treviño Fernández	Nuevo León
27.	Fernando Rodolfo Gómez Cuevas	Oaxaca
28.	Ana Martha Ibarra López Portillo	Sinaloa



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

	Nombre	Procedencia
29.	José Alfredo Beltrán Estrada	Sinaloa
30.	Martha Arely López Navarro	Sonora
31.	Leida López Arrazate	Tabasco
32.	Aldrin Martin Briceño Conrado	Yucatán
33.	Samuel Montoya Alvarez	Zacatecas
34.	Norma Julieta del Río Venegas	Zacatecas
35.	Fabiola Gilda Torres Rodríguez	Zacatecas

7. Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva

	Nombre	Procedencia
1.	Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña Coordinadora de la Comisión	Guanajuato
2.	Mariajosé González Zarzosa Secretaria de la Comisión	San Luis Potosí
3.	Oscar Mauricio Guerra Ford	INAI
4.	Josefina Román Vergara	INAI
5.	Julio Alfonso Santaella Castell	INEGI
6.	Marcos Javier Tachiquín Rubalcava	Aguascalientes
7.	Brenda Ileana Macías de la Cruz	Aguascalientes
8.	Jesús Alberto Sandoval Franco	Baja California
9.	Lucía Ariana Miranda Gómez	Baja California
10.	Conrado Mendoza Márquez	Baja California Sur
11.	Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez	Baja California Sur
12.	José Echavarría Trejo	Campeche
13.	Manuel Román Osorno Magaña	Campeche
14.	María del Carmen Nava Polina	Ciudad de México
15.	Adriana Patricia Espinosa Vázquez	Chiapas
16.	Hugo Alejandro Villar Pinto	Chiapas
17.	Amelia Lucía Martínez Portillo	Chihuahua
18.	José Manuel Jiménez y Meléndez	Coahuila
19.	Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu	Colima
20.	Christian Velasco Milanés	Colima
21.	Paulina Elizabeth Compean Torres	Durango
22.	Mariana Contreras Soto	Guerrero
23.	Pedro Delfino Arzeta García	Guerrero



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

	Nombre	Procedencia
24.	Cynthia Patricia Cantero Pacheco	Jalisco
25.	Javier Martínez Cruz	Estado de México
26.	Luis Gustavo Parra Noriega	Estado de México
27.	Areli Yamilet Navarrete Naranjo	Michoacán
28.	Dora Ivonne Rosales Sotelo	Morelos
29.	Ángel Eduardo Rosales Ramos	Nayarit
30.	Ramón Alejandro Martínez Álvarez	Nayarit
31.	Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero	Nuevo León
32.	Francisco Reynaldo Guajardo Martínez	Nuevo León
33.	María Teresa Treviño Fernández	Nuevo León
34.	Francisco Javier Álvarez Figueroa	Oaxaca
35.	María Elena Guadarrama Conejo	Querétaro
36.	Ana Martha Ibarra López Portillo	Sinaloa
37.	José Alfredo Beltrán Estrada	Sinaloa
38.	Martha Arely López Navarro	Sonora
39.	Francisco Cuevas Sáenz	Sonora
40.	Andrés Miranda Guerrero	Sonora
41.	Aldrin Martín Briceño Conrado	Yucatán
42.	Carlos Fernando Pavón Durán	Yucatán
43.	Norma Julieta del Río Venegas	Zacatecas

8. Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios

	Nombre	Procedencia
1.	Pedro Antonio Rosas Hernández Coordinador de la Comisión	Jalisco
2.	Paulina Elizabeth Compean Torres Secretaria de la Comisión	Durango
3.	Rosendoevgueni Monterrey Chepov	INAI
4.	Oscar Mauricio Guerra Ford	INAI
5.	Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez	Baja California Sur
6.	Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia	Baja California Sur
7.	Rosa Francisca Segovia Linares	Campeche
8.	Arístides Rodrigo Guerrero García	Ciudad de México
9.	Luis González Briseño	Coahuila
10.	José Manuel Jiménez y Meléndez	Coahuila



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

	Nombre	Procedencia
11.	Christian Velasco Milanés	Colima
12.	Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu	Colima
13.	Luz María Mariscal Cárdenas	Durango
14.	Zulema Martínez Sánchez	Estado de México
15.	Salvador Romero Espinosa	Jalisco
16.	Dora Ivonne Rosales Sotelo	Morelos
17.	Bernardo Sierra Gómez	Nuevo León
18.	María Teresa Treviño Fernández	Nuevo León
19.	Fernando Rodolfo Gómez Cuevas	Oaxaca
20.	Javier Rascado Pérez	Querétaro
21.	Leida López Arrazate	Tabasco
22.	José Alfredo Beltrán Estrada	Sinaloa
23.	Aldrin Martín Briceño Conrado	Yucatán
24.	Carlos Fernando Pavón Durán	Yucatán

9. Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación

	Nombre	Procedencia
1.	Ángel Eduardo Rosales Ramos Coordinador de la Comisión	Nayarit
2.	José Manuel Jiménez y Meléndez Secretario de la Comisión	Coahuila
3.	Oscar Mauricio Guerra Ford	INAI
4.	Julio Alfonso Santaella Castell	INEGI
5.	Cinthya Denise Gómez Castañeda	Baja California
6.	Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez	Baja California Sur
7.	Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel	Chihuahua
8.	María del Carmen Nava Polina	Ciudad de México
9.	Paulina Elizabeth Compean Torres	Durango
10.	Raúl Kennedy Cabildo	Hidalgo
11.	Pedro Antonio Rosas Hernández	Jalisco
12.	Zulema Martínez Cruz	Estado de México
13.	Dora Ivonne Rosales Sotelo	Morelos



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

	Nombre	Procedencia
14.	Ramiro Antonio Martínez Ortiz	Nayarit
15.	Ramón Alejandro Martínez Álvarez	Nayarit
16.	José Alfredo Beltrán Estrada	Sinaloa
17.	Francisco Cuevas Sáenz	Sonora
18.	Aldrin Martin Briceño Conrado	Yucatán
19.	Norma Julieta del Río Venegas	Zacatecas

10. Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social

	Nombre	Procedencia
1.	Javier Martínez Cruz Coordinador de la Comisión	Estado de México
2.	María Elena Guadarrama Conejo Secretaria de la Comisión	Querétaro
3.	Blanca Lilia Ibarra Cadena	INAI
4.	Rubén Díaz López	Aguascalientes
5.	Brenda Ileana Macías de la Cruz	Aguascalientes
6.	Ana Elisa López Coello	Chiapas
7.	Amelia Lucía Martínez Portillo	Chihuahua
8.	Elsa Bibiana Peralta Hernández	Ciudad de México
9.	Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle	Coahuila
10.	Luz María Mariscal Cárdenas	Durango
11.	Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña	Guanajuato
12.	Mariana Contreras Soto	Guerrero
13.	Salvador Romero Espinosa	Jalisco
14.	Pedro Antonio Rosas Hernández	Jalisco
15.	José Guadalupe Luna Hernández	Estado de México
16.	Reyna Lizbeth Ortega Silva	Michoacán
17.	Ana Martha Ibarra López Portillo	Sinaloa
18.	José Alfredo Beltrán Estrada	Sinaloa
19.	Leida López Arrazate	Tabasco
20.	Patricia Ordoñez León	Tabasco
21.	María Magda Zayas Muñoz	Veracruz
22.	Carlos Fernando Pavón Durán	Yucatán
23.	Norma Julieta del Río Venegas	Zacatecas



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

11. Comisión de Rendición de Cuentas

	Nombre	Procedencia
1.	Elsa Bibiana Peralta Hernández Coordinadora de la Comisión	Ciudad de México
2.	Fabiola Gilda Torres Rodríguez Secretaria de la Comisión	Zacatecas
3.	Oscar Mauricio Guerra Ford	INAI
4.	David Rogelio Colmenares Páramo	ASF
5.	Julio Alfonso Santaella Castell	INEGI
6.	Rubén Díaz López	Aguascalientes
7.	Brenda Ileana Macías de la Cruz	Aguascalientes
8.	Jesús Alberto Sandoval Franco	Baja California
9.	Lucía Ariana Miranda Gómez	Baja California
10.	Conrado Mendoza Márquez	Baja California Sur
11.	Rosa Francisca Segovia Linares	Campeche
12.	Amelia Lucia Martínez Portillo	Chihuahua
13.	Julio César Bonilla Gutiérrez	Ciudad de México
14.	José Manuel Jiménez y Meléndez	Coahuila
15.	Christian Velasco Milanés	Colima
16.	Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu	Colima
17.	Alma Cristina López de la Torre	Durango
18.	Zulema Martínez Sánchez	Estado de México
19.	Dora Ivonne Rosales Sotelo	Morelos
20.	Ramiro Antonio Martínez Ortiz	Nayarit
21.	José Alfredo Beltrán Estrada	Sinaloa
22.	Andrés Miranda Guerrero	Sonora
23.	Didier Fabián López Sánchez	Tlaxcala
24.	Aldrin Martín Briceño Conrado	Yucatán
25.	Samuel Montoya Álvarez	Zacatecas
26.	Norma Julieta del Río Venegas	Zacatecas



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

A T E N T A M E N T E

Mtro. Christian Velasco Milanés

Coordinador de la Comisión
Jurídica, de Criterios y Resoluciones

**Dra. Reyna Lizbeth Ortega
Silva**

Coordinadora de la Comisión de
Protección de Datos Personales

Mtra. Dora Ivonne Rosales Sotelo

Coordinadora de la Comisión de
Capacitación, Educación y Cultura

Mtro. Aldrin Martín Briceño Conrado

Coordinador de la Comisión de
Vinculación, Promoción, Difusión y
Comunicación Social

Dra. Norma Julieta del Río Venegas

Coordinadora de la Comisión de
Tecnologías de la Información y
Plataforma Nacional de
Transparencia

**Mtra. Areli Yamilet Navarrete
Naranjo**

Coordinadora de la Comisión
de Archivos y Gestión
Documental

**Lic. Ma. de los Ángeles Ducoing
Valdepeña**

Coordinadora de la Comisión de
Gobierno Abierto y de Transparencia
Proactiva

**Lic. Pedro Antonio Rosas
Hernández**

Coordinador de la Comisión de
Asuntos de Entidades Federativas y
Municipios



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES**

Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

Lic. Ángel Eduardo Rosales Ramos
Coordinador de la Comisión de
Indicadores, Evaluación e
Investigación

Mtro. Javier Martínez Cruz
Coordinador de la Comisión de
Derechos Humanos, Equidad de
Género e Inclusión Social

**Mtra. Elsa Bibiana Peralta
Hernández**
Coordinadora de la Comisión de
Rendición de Cuentas

Lic. Federico Guzmán Tamayo
Secretario Ejecutivo del
Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales